



C I R C U L A R CSJBTC25-54

FECHA: 11 de julio de 2025

PARA : **JUECES ADMINISTRATIVOS DE LA SECCIÓN SEGUNDA DE BOGOTÁ**

DE: **NOHORA MORALES AMARIS**  
**Consejera**  
**Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá**

ASUNTO: *“Trámite procesos contra la Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud - ADRES”*

Cordial saludo.

En atención a lo solicitado por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE) del Consejo Superior de la Judicatura mediante oficio UDAEO25-2557 del 9 de julio de 2025, y conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Acuerdo PCSJA24-12230 de 2024, de manera atenta solicitamos se remita a este Consejo Seccional un informe sobre los procesos recibidos en cumplimiento del Acuerdo CSJBTA24-117 del 12 de diciembre de 2024, esto es, aquellos expedientes remitidos por los Juzgados de la Sección Primera cuya parte demandada sea la Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud – ADRES, y el trámite impartido a los mismos.

Agradezco de antemano que la información sea remitida a más tardar el 15 de julio de 2025 al correo [csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co), con el fin de consolidar el informe requerido por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE) del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

**NOHORA MORALES AMARIS**  
Consejera

NMA/ fmn